

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Servicio de Atención Especializada para Fractura de Tobillo y Pie		Cirugía por Fractura de Tobillo y Pie		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Unidad de Especialidades Médicas de Baja California		BC-UNEME-008		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Procedimiento quirúrgico para alienar una fractura en la zona del tobillo para permitir una adecuada consolidación y recuperación completa.		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando la o el especialista diagnostique la fractura a través de una radiografía		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Atención médica especializada en traumatología y ortopedia		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Unidad Quirúrgica - Avenida Gastelum, Zona Centro, 1340, Ensenada 22800	646 155 6126 EXT 1012	Odón Brugada Echeverría Director de Unidad Quirúrgica odon.brugada@uneme.gob.mx 646 155 6126	Lunes	07:00 A 19:00
			Martes	07:00 A 19:00
			Miércoles	07:00 A 19:00
			Jueves	07:00 A 19:00
			Viernes	07:00 A 19:00

Dirección de Unidad 686 689 0089
Quirúrgica - EXT 5001
Avenida Olimpús,
Plutarco Elías Calles,
S/N, Mexicali 21376

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00

FUNDAMENTOS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ART.Artículo 4, Federal
 Ley General de Salud, ART.Artículo 6, Federal
 Ley de Salud Publica para el Estado De Baja California, ART.Artículo 7, Estatal

ESCENARIOS

Derechohabientes del IMSS-BIENESTAR

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
----------------------	---------------

Historia clínica, exámenes de laboratorio, reporte de la valoración cardiopulmonar cuando, proporcionados en el centro de salud.	NO
CURP	NO
Carta de consentimiento informado para cirugía y anestesia. Se le entrega en UNEME, previo a la cirugía	NO
Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, que le entregan en el centro de salud y/u Hospital General.	NO
Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, licencia de manejo).	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la consulta médica del establecimiento que le corresponda.
- ° Se le miden los signos vitales, se realiza una entrevista médica y exploración física. Se deriva con un ortopedista si es necesario
- ° Acudir a la consulta de ortopedia
- ° Se le miden signos vitales. El especialista realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva UNEME si es necesario
- ° Contactar al ciudadano, indicando fecha, hora y cuidados necesarios previos a la cirugía
- ° Acudir a UNEME con un acompañante, identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía, trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.

Derechohabientes IMSS, ISSSTE e ISSSTECALI

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Firmar la carta de consentimiento informado para cirugía y anestesia.	NO
CURP	NO
Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir).	NO
Hoja de derivación debidamente requisitada y sellada, se proporciona por el IMSS, ISSSTE o ISSSTECALI en su caso	NO
Nota médica de referencia de la unidad de origen que incluya resultados de laboratorio o los exámenes de laboratorio de respaldo.	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la consulta médica del establecimiento que le corresponda.
- ° Se le miden los signos vitales, se realiza una entrevista médica y exploración física. Se deriva con un ortopedista si es necesario
- ° Acudir a la consulta de ortopedia
- ° Se le miden signos vitales. El especialista realiza entrevista médica y exploración física. Se deriva UNEME si es necesario
- ° Contactar al ciudadano, indicando fecha, hora y cuidados necesarios previos a la cirugía
- ° Acudir a UNEME con un acompañante, identificarse y entregar los requisitos
- ° Cambiarse a bata hospitalaria
- ° Preparar al paciente para la cirugía, trasladar al quirófano y, después del procedimiento, dar instrucciones para el cuidado y alta.